



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de la persona natural firmante”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y Artículo 6 de los lineamientos N° 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firma y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

U.A.C.I.
ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 13 MAR 2019

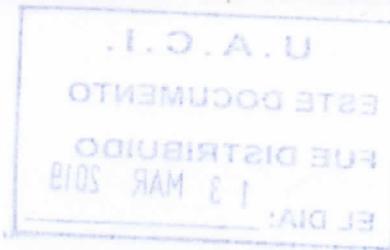
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

Nosotros, JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA, mayor de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de Zacatecoluca, departamento de La Paz, portador de mi Documento Único de Identidad número ~~dos millones de~~ y con Número de Identificación Tributaria número ~~dos millones de~~; actuando en nombre y representación del Hospital Nacional "Santa Teresa", Institución que posee el Número de Identificación Tributaria ~~dos millones de~~, en carácter de Director y titular de la Institución, según a)El Acuerdo Ejecutivo número ciento ochenta y seis, emitido por la Secretaría de Estado del Ministerio de Salud, suscrito por la Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, en su carácter de Ministra de Salud, de fecha nueve de enero del año dos mil diecisiete, por medio del cual me nombra en propiedad como Director Médico Regional y Departamental, por ley de Salarios a partir del dieciséis de enero del año dos mil diecisiete, y b)El mencionado Acuerdo refrendado bajo el Número cero uno de fecha tres de enero del año dos mil diecinueve, c)El Diario Oficial número DOSCIENTOS SIETE, Tomo número TRESCIENTOS SETENTA Y TRES, del día veintiuno de noviembre de dos mil seis, que contiene el Decreto Ejecutivo número ciento dieciocho, del Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del cual se decretó Reformas al Reglamento General de Hospitales del mismo Ministerio, el cual en su artículo siete prescribe que cada Hospital estará a cargo y bajo la Responsabilidad de un Director, quién está facultado para representarlo Judicial y Extrajudicialmente, y sobre lo dispuesto en el Artículo diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en los que se me conceden facultades para celebrar contratos como en el presente y que en el transcurso de éste instrumento me denominaré "EL HOSPITAL", y, GLORIA ADALICIA CALLEJAS, mayor de edad, Licenciada en Contaduría Pública, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, portadora de mi Documento Único de Identidad número ~~dos millones de~~



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019

LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019

RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019

FONDO GENERAL

... con Número de Identificación Tributaria, ...
...; actuando en mi calidad de Apoderado Especial de La Sociedad DIAGNOSTIKA CAPRIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; que puede abreviarse DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A de C.V. ,con Número de Identificación Tributaria ... ,cuya existencia legal compruebo con: a)La Escritura Pública de Constitución, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas con treinta minutos del día diez de abril de mil novecientos noventa y seis, ante los oficios Notariales de la Licenciada JUDITH DEL CARMEN SAMAYOA ORELLANA, inscrita en el Registro de Comercio al número CATORCE del Libro UN MIL CIENTO NOVENTA, del Registro de Sociedades, el día seis de junio de mil novecientos noventa y seis, b)Escritura de Modificación de Cláusulas de la Escritura de Constitución de la sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve, ante los oficios del notario JOSÉ SALVADOR MOLINA ORELLANA, inscrita en el Registro de Comercio al número TREINTA Y UNO del Libro UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE del Registro de Sociedades, Folios desde el DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO hasta el DOSCIENTOS SETENTA, el día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, c)Testimonio de Modificación y Cambio de Denominación, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día siete de febrero de dos mil seis, ante los oficios del Notario LUIS ERNESTO MANCÍA HERRADOR, inscrita en el Registro de Comercio al número ONCE del Libro DOS MIL CIENTO CINCO, del Registro de Sociedades, el día diez de Febrero de dos mil seis, d)De aumento de capital social mínimo, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de marzo del año dos mil siete, ante los oficios notariales de LUIS ERNESTO MANCIA HERRADOR, inscrita al Registro de Comercio al número CUARENTA Y CINCO del libro DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO del Registro de Sociedades, el día diecisiete de mayo de dos mil siete, e)Escritura Pública de



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

Aumento de Capital, otorgada en la ciudad de San Salvador a las nueve horas del día siete de mayo de dos mil ocho, ante los oficios notariales de LUIS ERNESTO MANCIA HERRADOR, inscrita en el Registro de comercio al Número CUARENTA Y OCHO del libro DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO, el día veintinueve de mayo de dos mil ocho, f)Credencial de Junta Directiva, elegida el día treinta de noviembre de dos mil once, inscrita al Registro de Comercio, al número VEINTITRES, del libro DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, el día diez de enero de dos mil doce, g)Poder Administrativo con clausula Especial, otorgado en la Ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día dieciocho de octubre del año dos mil trece, ante los oficios del Notario LUIS ERNESTO MANCIA HERRADOR, inscrito en el Registro de Comercio al número VEINTIUNO del Libro UN MIL SEISCIENTOS OCHO, del Registro de Otros Contratos Mercantiles, inscrito el día siete de noviembre del año dos mil trece; en dicho poder consta la existencia legal de la Sociedad y la calidad con que actúo; y que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el "CONTRATISTA, y en tal carácter convenimos en celebrar el presente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. El CONTRATISTA se obliga a suministrar: "INSUMOS, REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE" PARA EL AÑO 2019. A precios firmes, de acuerdo a la forma, especificaciones y cantidades siguientes:



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

ITEM	CODIGO DE PRODUCTO	Codigo de Producto Según Catalogo Naciones Unidas	DESCRIPCION COMPLETA DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
38	3010614 8	12160000	<p>PRUEBA PARA DETERMINACION DE CALCIO, METODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALIZA PBAS EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN: REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVOS MENSUALES. REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAN EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADO CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. PRESENTACION: SET DE 2,800 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/ IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A</p>	C/U	80	\$0.36	\$28.80



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: IM119025082016 PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES				
39	3010622 4	12160000	<p>PRUEBA PARA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c), MÉTODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALIZA PBAS. LCR Y ORINA, SE OFRECEN: REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVO MENSUALES, REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARAN DOS ENTREGAS EN</p>	C/U	360	\$2.00	\$720.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019

LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019

RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019

FONDO GENERAL

			<p>PARTES IGUALES PRESENTACION: DOS X 250 PRUEBAS, MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M. 007322012015 PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
41	3010624 0	12160000	<p>PRUEBA PARA DETERMINACION DE MAGNESIO, METODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAPDEL ESTABLECIMIENTO.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALIZA PBAS. EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUALES. REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACION BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO</p>	C/U	80	\$0.36	\$28.80



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019

LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019

RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019

FONDO GENERAL

			PRESENTACION: CUATRO X 250 PRUEBAS, MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 00790602214, PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION				
47	3010634 6	12160000	PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE ÁCIDO ÚRICO, MÉTODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES. OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS, EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVOS MENSUALES. REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACION BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL	C/U	9,808	\$0.36	\$3,530.88



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZA DOS ENTREGA EN PARTE IGUALES PRESENTACION. SET DE 1,000 PRUEBAS MARCA. BECKMAN COULTER, ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA, VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO, No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 127516102014 PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION				
48	3010635 4	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ALANINA AMINOTRANSFERASA (ALAT) O TRANSAMINASA GLUTAMICA PIRUVICA, METODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA. BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTENO Y CALIBRACIONES MANTENIMIENTO</p>	C/U	3,600	\$0.36	\$1,296.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			PREVENTIVO MENSUALES REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACION BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DE ESTABLECIMIENTO SE REALIZAN DOS ENTREGAS EN PARTE IGUALES PRESENTACION. SET DE 3,920 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER, ORIGEN. ESTADOS UNIDOS/IRLANDA, VECIMIENTO: DE 6 A 8 MESES APARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 12596102014, PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION				
49	3010636 4	12160000	PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE ALBÚMINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAP. DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES. OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN CULTER, MODELO: AU480, CAPAZ DE PRECESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS EN LCR Y ORINA, SE OFRECE REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y	C/U	1,440	\$0.36	\$518.40



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>CALIBRACIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUALES REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARA DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 2,480 PRUEBAS, MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO, No. REGISTRO ANTE CSSP: I.M 128716102014, PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
50	3010637 0	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE AMILASA, METODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAP. DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREV. MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INF. DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS. EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN REACTIVOS PARA CONTROL DE</p>	C/U	3,600	\$0.36	\$1,296.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUALES REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INF. DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZA DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 220 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO. No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 007806022014, PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
51	3010645 2	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ASPARTATO AMINOTRANSFERASA (ASAT) O TRANSAMINASA GLUTAMICA OXALACETICA, METODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS</p>	C/U	3,600	\$0.36	\$1,296.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS. EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUALES REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZA DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 3,920 PRUEBAS, MARCA: BECKMAN COULTER , ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA, VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 129316102014, PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
52	3010645 8	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA DIRECTA, METODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO EN COMODATO</p>	C/U	4,800	\$0.36	\$1,728.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS. EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACION MANTENIMIENTO PREVENTIVOS MENSUALES, REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 800 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS / IRLANDA, VENCIMIENTO: DE 6A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 125016102014, PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION				
53	3010646 8	12160000	PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE BILIRRUBINA TOTAL, MÉTODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN	C/U	7,200	\$0.36	\$2,592.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS. EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACION MANTENIMIENTO PREVENTIVOS MENSUALES, REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 2,360 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER, ORIGEN: ESTADOS UNIDOS / IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 128816102014, PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
54	3010647 8	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CAPACIDAD DE FIJACION DE HIERRO (IBCT), METODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL</p>	C/U	80	\$0.36	\$28.80



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO AU480, CAPAZ DE PROCESAR 800PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALIZA PBAS EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN REACTIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVOS MENSUALES. REALIZA LAS INTERFASES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO</p> <p>PRESENTACION: CUATRO X 240 PRUEBAS, MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO</p> <p>No. REGISTRO ANTE DNM: IM004804022016</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
55	3010648 4	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL), METODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN</p>	C/U	7,200	\$0.36	\$2,592.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA. BECKMAN COULTER, MODELO: AU480, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES. REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 600 PRUEBAS, MARCA: BECKMAN COULTER, ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA, VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 128916102014 PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASE DE LICITACION</p>				
56	3010649 6	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE COLESTEROL TOTAL, MÉTODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES,</p>	C/U	14,400	\$0.36	\$5,184.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS, EN LCR Y ORINA</p> <p>SE OFRECEN: REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUALES REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARAN DOS ENTREAS EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 3,640 PRUEBAS, MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 125416102014 PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
57	3010650 8	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CREATININA, METODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS</p>	C/U	14,400	\$0.36	\$5,184.00

SUMINISTRO DE: INSUMOS, REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE. AÑO: 2019



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO DE
EL SALVADOR
 UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS. EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN: REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MATENIMIENTO PREVENTIVOS MENSUALES. REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACION BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALARAN DOS ENTREGA EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 3,960 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESE A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 127116102014 PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

58	3010652 6	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE ELECTROLITOS: SODIO (Na), POTASIO (K), CLORO (Cl) O CALCIO (Ca), MÉTODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CON TODOS SUS CONSUMIBLES, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN CULTER, MODELO: AU480, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA CAP. DE 60 MUESTRAS TAMBIEN PBAS EN LCR Y ORINA SE OFRECEN: REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES. REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARAN DOS ENTREGA EN PARTES IGUALES PRESENTACION: CAJA DE 4 FRASCOS QUE RINDEN 13,300 PRUEBAS EN TOTAL, MARCA. BECKMAN COULTER, ORIGEN. ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M</p>	C/U	10,000	\$0.36	\$3,600.00
----	--------------	----------	---	-----	--------	--------	------------



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			059726062014, PLAZO DE ENTREGA: SEGU NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION				
59	3010652 8	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE FOSFATASA ALCALINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS TAMBIEN PBAS EN LCR Y ORINA SE OFRECEN: REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES. REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARAN DOS ENTREGA EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 1,240 PRUEBAS. MARCA. BECKMAN COULTER</p>	C/U	1,440	\$0.36	\$518.40



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			ORIGEN. ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 127716102014 PLAZO DE ENTREGA: SEGU NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION				
60	3010653 4	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE FOSFORO, METODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS TAMBIEN PBAS EN LCR Y ORINA SE OFRECEN: REACTIVO PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES. REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO PRESENTACION: CUATRO X 590 PRUEBAS</p>	C/U	80	\$0.36	\$28.80



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN. ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M128216102014 PLAZO DE ENTREGA: SEGUN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
61	3010654 8	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA, MÉTODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS TAMBIEN PBAS EN LCR Y ORINA SE OFRECEN: REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES. REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE</p>	C/U	28,800	\$0.36	\$10,368.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019

LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019

RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019

FONDO GENERAL

			REALIZARAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 5,200 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN. ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M125216102014 PLAZO DE ENTREGA: SEGUN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION				
62	3010655 6	12160000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HIERRO SERICO (Fe), METODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS TAMBIEN PBAS EN LCR Y ORINA SE OFRECEN: REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES. REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS	C/U	80	\$0.36	\$28.80

SUMINISTRO DE: INSUMOS, REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICOY BANCO DE SANGRE. AÑO: 2019



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO PRESENTACION: CUATRO X 500 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN. ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M128616102014 PLAZO DE ENTREGA: SEGUN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
64	3010658 7	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE MICROPROTEINAS EN ORINA Y LIQUIDO CEFALORAQUIDEO (LCR), METODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS EN LCR Y ORINA SE OFRECEN</p>	C/U	1,000	\$0.36	\$360.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVOS MENSUALES, REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPO AUTOMATIZADO CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 500 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 127416102014 PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION				
65	3010664 9	12160000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE TRANSFERRINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAPDEL ESTABLECIMIENTO. OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO	C/U	80	\$0.36	\$28.80

SUMINISTRO DE: INSUMOS, REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICOY BANCO DE SANGRE. AÑO: 2019



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE, TAMBIEN REALIZA PBAS EN LCR Y ORINA SE OFRECEN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVOS MENSUALES, REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPO AUTOMATIZADO CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO PRESENTACION: CUATRO X270 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: EN TRÁMITE, PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
66	3010665 6	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROTEINA C REACTIVA (PCR), METODO AUTOMATIZADO. CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO Y CON TODOS SUS CONSUMIBLES, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p>	C/U	7,000	\$0.36	\$2,520.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE, TAMBIEN REALIZA PBAS EN LCR Y ORINA SE OFRECEN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVOS MENSUALES, REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPO AUTOMATIZADO CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SETE DE 800 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 129216102014, PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
67	3010665 8	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE PROTEÍNAS TOTALES, MÉTODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS</p>	C/U	1,440	\$0.36	\$518.40



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUALES REALIZAN LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMATICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 3,000 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM I.M 125516102014, PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACION</p>				
69	3010667 6	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE TRIGLICÉRIDOS, MÉTODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN</p>	C/U	14,400	\$0.36	\$5,184.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

			<p>REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECEN: EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO MARCA: BECKMAN COULTER, MODELO: AU480 CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS, TAMBIEN REALIZA PBAS EN LCR Y ORINA, SE OFRECEN REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUALES REALIZA LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIRAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES PRESENTACION: SET DE 2,940 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS/IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M 007606022014, PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE BASES DE LICITACION</p>				
71	3010668 4	12160000	<p>PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE UREA (NITRÓGENO URÉICO), MÉTODO AUTOMATIZADO. SE SOLICITA EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO, CAPAZ DE PROCESAR 800 PBS O MAS POR HORA, CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS Y QUE TAMBIEN REALICE PBAS EN LCR Y ORINA, SE SOLICITAN</p>	C/U	9,600	\$0.36	\$3,456.00



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

		<p>REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CALIBRACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES, DEBERÁ TAMBIÉN REALIZAR LAS INTERFACES DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA INTEGRAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON EL SIAP DEL STABLECIMIENTO. SE SOLICITAN DOS ENTREGAS EN PARTES IGUALES.</p> <p>OFRECE: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE UREA (NITROGENO), METODO AUTOMATIZADO CON EQUIPO EN COMODATO. PRESENTACION: SET DE 4,920 PRUEBAS MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: ESTADOS UNIDOS / IRLANDA VENCIMIENTO: DE 6 A 8 MESES A PARTIR DE ENTREGADO No. REGISTRO ANTE DNM: I.M. 124816102014, PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NUMERAL 5 DE BASES DE LICITACION</p>			
MONTO TOTAL.....					\$52,634.88

CLAUSULA SEGUNDA: CONDICIONES ESPECIALES.

NORMAS PARA LA ADQUISICION DEL PRODUCTO.

Si en el momento de la entrega de los productos, en el Almacén del Hospital, se presenta un rechazo por aspectos físicos, el proveedor deberá retirarlo inmediatamente y el Hospital notificará la causa del rechazo; será responsabilidad del proveedor superar la falla encontrada, entregando un producto que cumpla con lo requerido en un plazo no mayor de treinta días calendario, contados a partir de la referida notificación.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

Una vez recibidos los productos en el Almacén del Hospital, si se presenta un rechazo por aspectos físicos que no se detectaron en el momento de la recepción, el Hospital notificará a la contratista para que proceda a retirar el producto rechazado del sitio de recepción, en un plazo no mayor de cinco días calendario contados a partir de la notificación. Será responsabilidad del proveedor superar la falla encontrada, entregando un producto que cumpla con lo requerido, en un plazo no mayor de treinta días calendario, contados a partir de la referida notificación. Para todos los casos antes mencionados, sí el proveedor no sustituye el producto rechazado, o no supera la falla del producto en el plazo establecido, se procederá a caducar el renglón respectivo del contrato deriva de la presente licitación, de acuerdo a lo descrito en las Bases de Licitación, este contrato, y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y se harán efectivas las garantías respectivas en proporción directa a lo incumplido y se procederá a readjudicar a la siguiente opción mejor evaluada.

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE REACTIVOS Y MATERIALES

La rotulación del empaque primario y secundario deberá contener lo que se solicita a continuación:

- a) Nombre del producto.
- b) Concentración (cuando proceda).
- c) Presentación.
- d) Número de lote en forma visible y clara.
- e) Fecha de fabricación.
- f) Fecha de vencimiento (cuando proceda)
- g) Nombre del fabricante.
- h) Condiciones de manejo y almacenamiento (temperatura, humedad, luz, etc.), cuando proceda.
- i) Indicaciones de uso (cuando proceda).
- j) Número de unidades que contienen.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

- k) Precauciones universales de Bioseguridad (cáustica, radioactiva, infecciosa, etc.), cuando proceda.
- l) Otras indicaciones del fabricante.
- m) Nombre del acondicionador o empaçado (si es diferente al fabricante), cuando proceda.
- n) Leyenda requerida "PROPIEDAD DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA".

La información deberá ser impresa en una etiqueta de material adecuado y que no sea fácilmente desprendible y presentadas en idioma castellano; la rotulación debe ser completamente legible (no presentar borrones, raspados, manchas ni alteraciones de ningún tipo en el número de lote, fecha de vencimiento, ni en ninguna parte de la rotulación).

La rotulación del Empaque Colectivo debe contener:

1. Nombre del producto.
2. Presentación.
3. Número de lote.
4. Número de unidades que contiene la caja.
5. Fecha de fabricación.
6. Fecha de vencimiento (cuando proceda)
7. Nombre del fabricante.
8. Lugar de fabricación (país).
9. Condiciones de manejo y almacenamiento (número de cajas a estiba Temperatura unidad, luz, etc.), en forma visible y clara.
10. Colocar la leyenda "PROPIEDAD DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA".
11. Indicaciones de cómo acomodar el empaque.
12. Rotular precauciones universales de Bioseguridad (cáustica, radioactiva, infecciosa, etc.), cuando proceda.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

Las etiquetas deben ser impresas y presentadas en idioma castellano. La rotulación debe ser completamente legible (no presentar borrones, raspados, manchas ni alteraciones en el número de lote, fecha de vencimiento ni en ninguna parte de la etiqueta), en etiquetas de material adecuado.

CARACTERISTICAS DE LOS EMPAQUES PRIMARIO, SECUNDARIO Y COLECTIVO.

- **EMPAQUE PRIMARIO**

Debe ser inerte y proteger los reactivos de los factores ambientales (luz, temperatura y humedad) hasta su fecha de vencimiento. Además debe estar bien cerrado y garantizar su inviolabilidad (seguridad del cierre del empaque).

- **EMPAQUE SECUNDARIO**

El empaque secundario debe ser resistente, que permita la protección necesaria del empaque primario.

- **EMPAQUE COLECTIVO**

Debe ser de material resistente que permita el estibamiento normal en bodega, sus divisiones deberán ser adecuadas a la altura de las unidades del producto, los cuales deben garantizar la seguridad del mismo, además debe de indicarse el número de empaques a estibar.-

CLAUSULA TERCERA: FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO. Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con Fondo General para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria: **2019-3212-3-02-02-21-1-54107**, POR EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE: **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO 88/100 (US\$52,634.88) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Que el Hospital Nacional "Santa Teresa" pagará al CONTRATISTA o a quién este designe legalmente por el suministro de los productos objeto de este contrato. Dicho monto incluye el Impuesto a la



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. La cancelación se efectuará en Tesorería de la Unidad Financiera Institucional del Hospital, ubicada en Final Avenida Juan Manuel Rodríguez, Zacatecoluca en Dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de 60 días calendario posteriores a la fecha en que la contratista presente en la Tesorería del Hospital, la factura en duplicado cliente y dos fotocopias a nombre de Tesorería Hospital Nacional Santa Teresa, detallando la descripción del producto, número de Licitación, número de Resolución de Adjudicación, número de Contrato, número de renglón, unidad de medida, cantidad, precio unitario y precio total, debidamente firmadas y selladas de recibido, Acta de recepción, emitida por el Guardalmacén y el Administrador de Contrato. Dicha(s) cantidad(es) queda(n) automáticamente incorporada(s) al presente contrato, así como las de los cifrados que se vayan constituyendo. Es entendido que si vencido el ejercicio fiscal y no se logra liquidar el contrato con dicho(s) cifrado(s) presupuestario(s) el HOSPITAL podrá incorporarle el que le corresponda al nuevo ejercicio fiscal vigente.

En virtud de que el Hospital ha sido designado como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; se procederá a efectuar la correspondiente retención en concepto de anticipo de dicho impuesto, equivalente al uno por ciento (1%) sobre el precio de venta de los bienes y servicios a adquirir en los valores iguales o mayores a cien 00/100 dólares de Los Estados Unidos de América (\$100.00); según el artículo No. 162 del Código Tributario, debiendo reflejar la empresa deberá reflejar en la factura el uno por ciento (1%) de retención, calculado sobre monto neto (valor sin IVA) de la factura emitida. Es de suma importancia que la factura esté elaborada correctamente, sin errores, enmendaduras, ni tachaduras y evitar así atrasos en los pagos.

CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE ENTREGA. EL CONTRATISTA se obliga a entregar los productos objeto del presente contrato en la forma siguiente: 100% 15 días hábiles Después de la Distribución del contrato. Contados a partir del día siguiente a la



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

distribución del contrato. La fecha de inicio del plazo de entrega se contabilizará en días hábiles, contados a partir del día siguiente al de distribución del contrato al CONTRATISTA. El CONTRATISTA estará en la disposición de proporcionar anticipos de acuerdo a las necesidades del HOSPITAL, situaciones que serán acordadas entre las partes.-

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA. El presente contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de la Distribución del mismo y finalizará el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.

CLAUSULA SEXTA: FIANZAS. La rendirá por su cuenta y a favor del Hospital, a través de un Banco, Compañía Aseguradora o Afianzadora, con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, Las Garantías siguientes:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO por un valor equivalente al QUINCE por ciento (15%) del valor total del contrato, por un valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO 23/100 (US\$ 7,895,23) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. la cual servirá para garantizar el cumplimiento estricto de este; deberá presentarse dentro de los CINCO DIAS HABILES siguientes a la fecha de distribución del presente contrato al contratista. y estará vigente a partir de dicha fecha de distribución del contrato y estará vigente durante CIENTO OCHENTA DIAS (180) contados a partir de la fecha de inicio del plazo del contrato. Dicha garantía debe presentarse en original y una fotocopia. La garantía de cumplimiento de contrato será emitida en dólares de los Estados Unidos de América. En caso que se autorice el incremento al contrato, el Hospital solicitará al contratista, Garantía adicional de Cumplimiento del Contrato por el VEINTE por ciento (20%) del valor incrementado Artículo 37 del Reglamento de la LACAP.

GARANTIA DE BUENA CALIDAD por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un valor de CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

49/100 (US\$5,273.49) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. deberá presentarse CINCO DIAS HABILES posteriores a la recepción definitiva de los bienes, la cual servirá para garantizar la buena calidad del suministro entregado y estabilidad del mismo; y estará vigente a partir de dicha fecha por trescientos sesenta y cinco días (365), posteriores a la finalización del plazo de entrega del suministro. Las fianzas deberán presentarse en la UACI del Hospital Nacional "Santa Teresa" ubicada en Final Avenida Juan Manuel Rodríguez, Zacatecoluca.

CLAUSULA SEPTIMA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integrante de este contrato, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) Las Bases de Licitación Pública LP- No.001/2019, b) Las Adendas (si las hubiere); c) Las aclaraciones a la oferta (si las hubiere); d) Las enmiendas (si las hubiere); e) Las consultas (si las hubiere); f) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; el día Trece de Diciembre de dos mil diecinueve. g) La Resolución de Resultados de Adjudicación No.010/2019; h) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL; i) Las Garantías; j) Las modificativas (si las hubiere); y k) Otros documentos que emanen del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato prevalecerá este último.

CLAUSULA OCTAVA: RECEPCION DEL SUMINISTRO. Los productos deben ser entregados en los horarios siguientes de 7:30 a.m. a 12:00 md. Coordinar sus Entregas con el Guardalmacén y Administrador de Contrato. Al No. De Teléfono de Almacén: 2347-1210 y No. De Teléfono de Laboratorio Clínico: 2347-1255. En el Departamento de Almacén del Hospital, ubicado en la siguiente dirección: Final Avenida Juan Manuel Rodríguez, Zacatecoluca, para lo cual el Guardalmacén y el Administrador de Contrato verificarán que lo productos a Recepcionar cumplen estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y lo relacionado en la factura, nota de remisión u orden de entrega, elaborando y firmando el acta de recepción correspondiente por el



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

Administrador de Contrato y Guardalmacén, la que deberá contener como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP.

CLAUSULA NOVENA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. La administración del presente contrato, estará a cargo de, **Licda. PAULINA SANDRA VAQUERANO DE HERNANDEZ,** quien actuará de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y su respectivo Reglamento.

CLAUSULA DECIMA: ATRASOS Y PRORROGAS DE PLAZO. Si la CONTRATISTA se atrasare en el plazo de entrega del suministro por causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificadas y documentadas, el Hospital deberá prorrogar el plazo de entrega de lo contratado. La CONTRATISTA dará aviso por escrito al Hospital dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra la causa que origina el atraso, siempre y cuando este aviso esté dentro del plazo en mención. En caso de no hacerse tal notificación en el plazo establecido, esta omisión será razón suficiente para que el Hospital deniegue la prórroga del plazo contractual. La prórroga del plazo contractual de entrega será establecida y formalizada a través de una resolución modificativa de contrato autorizada por el Titular del Hospital y no dará derecho a la CONTRATISTA a compensación económica. Las prórrogas de plazo no se darán por atrasos causados por negligencia de la CONTRATISTA al solicitar pedidos sin la suficiente anticipación para asegurar su entrega a tiempo, por no contar con el personal suficiente o por atraso imputable a sus subcontratistas o suministrantes.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: MODIFICACIONES. De común acuerdo el presente contrato podrá ser modificado de conformidad a la Ley. En tales casos, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución la cual se relacionará en el instrumento modificadorio, debiendo hacerse del conocimiento por medio del Titular del Hospital, a la Contratista. Queda entendido que el Hospital se reserva derecho de incrementar el presente contrato hasta en un porcentaje máximo del veinte por ciento



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

(20%) del valor total del mismo; para tal efecto se emitirá la resolución modificativa que amerite el caso.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: INCUMPLIMIENTO. En caso de incumplimiento por parte de la contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato se aplicarán las multas establecidas en el artículo ochenta y cinco de la LACAP. La contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la ley o del presente contrato las que serán impuestas por la institución contratante.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: CESIÓN: Salvo autorización expresa del Hospital la contratista no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: CESACION Y EXTINCION. El presente contrato puede cesar y extinguirse en base a lo establecido en los artículos del 92 al 100 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: SOLUCION DE CONFLICTOS. Toda duda o discrepancia que surja con motivo de la interpretación o ejecución del contrato, las partes las resolverán de manera amigable o sea por arreglo directo y de no alcanzar acuerdo alguno, deberá ser sometida a los tribunales comunes.

CLAUSULA DECIMA SEXTA: TERMINACION DEL CONTRATO. El HOSPITAL podrá dar por extinguido el contrato sin responsabilidad alguna de su parte cuando ocurra cualquiera de las situaciones siguientes: a)El CONTRATISTA no rinda la garantía de cumplimiento de contrato dentro del plazo acordado en este contrato; b)La mora del CONTRATISTA en el cumplimiento de los plazos de entrega o de cualquier otra obligación contractual; c)El



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

CONTRATISTA entregue el suministro en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en este contrato, y d) Por mutuo acuerdo entre ambas partes o vencimiento del mismo.-

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: JURISDICCION. Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contratantes se someten a la Jurisdicción de los tribunales de esta Ciudad. La Contratista renuncia, en caso de acción judicial en su contra a apelar al decreto de embargo, sentencia de remate y de cualquier otra providencia apelable en el juicio que se intentare y aceptará al depositario judicial de sus bienes que propusiere el Hospital quién lo exime de rendir fianza, comprometiéndose a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA: MARCO LEGAL: Para los efectos legales del presente contrato, las partes nos sometemos en todo a las disposiciones de las Leyes Salvadoreñas, renunciando a efectuar reclamaciones que no sean las establecidas por este contrato y las Leyes de este país.

CLAUSULA DECIMA NOVENTA: NOTIFICACIONES. Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en los domicilios que a continuación se indican: El Hospital en Final Avenida Juan Manuel Rodríguez, Barrio El Calvario y el CONTRATISTA: En 61 av. Norte numero 160 Colonia Escalón, San Salvador PBX: 2260-2222, FAX: 2260-7007, Emergencias/ Hrs no hábiles 2260-2557 y/o 7859-3295.

Así nos expresamos los contratantes, quienes enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato, por convenir así a los intereses aquí representados, ratificamos su contenido, en fe de lo cual firmamos en la ciudad de Zacatecoluca, a los once días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL



Dr. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
CONTRATANTE

Licda. GLORIA ADALICIA CALLEJAS
DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. de C.V.
CONTRATISTA

**DIAGNOSTIKA
CAPRIS S.A. de C.V.**
San Salvador, El Salvador, C. A.



En La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Hospital Nacional "Santa Teresa", de la ciudad de Zacatecoluca, departamento de La Paz, a las ocho horas y veinte minutos del día once de marzo del año dos mil diecinueve. Ante mí, **CELSO DAVID ORELLANA MERINO**, Notario del domicilio de Zacatecoluca, departamento de La Paz, comparecen los señores: JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA, de cincuenta y tres años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de Zacatecoluca, departamento de La Paz, persona de mi conocimiento y que se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número

, y con Número de Identificación Tributaria

; actuando en nombre y representación del Hospital Nacional "Santa Teresa", Institución que posee el Número de Identificación Tributaria

; en carácter de Director y titular de la Institución, según a)El Acuerdo Ejecutivo número ciento ochenta y seis, emitido por la Secretaría de Estado del Ministerio de Salud, suscrito por la Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, en su carácter de Ministra de Salud, de fecha nueve de enero del año dos mil diecisiete, por medio del cual me nombra en propiedad como Director Médico Regional y Departamental, por ley de Salarios a partir del dieciséis de enero del año dos mil diecisiete, y b)El mencionado Acuerdo refrendado bajo el Número cero uno de fecha tres de enero del año dos mil diecinueve, c)El Diario Oficial número DOSCIENTOS SIETE, Tomo número TRESCIENTOS SETENTA Y TRES, del día veintiuno de noviembre de dos mil seis, que contiene el Decreto Ejecutivo número ciento dieciocho, del Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del cual se decretó Reformas al Reglamento General de Hospitales del mismo Ministerio, el cual en su artículo siete prescribe que cada Hospital estará a cargo y bajo la Responsabilidad de un Director, quién está facultado para representarlo Judicial y Extrajudicialmente, y sobre lo dispuesto en el



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019

LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019

RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019

FONDO GENERAL

Artículo diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en los que se me conceden facultades para celebrar contratos como en el presente y que en el transcurso de éste instrumento me denominaré "EL HOSPITAL", y, GLORIA ADALICIA CALLEJAS, quién es de cincuenta años de edad, Licenciada en Contaduría Pública, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien no conozco pero identifico en legal forma por medio de su Documento Único de Identidad Número

, y con Número de Identificación Tributaria

, en mi calidad de Apoderada General Judicial con cláusula especial de DIAGNOSTIKA CAPRIS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse, DIAGNOSTIKA CAPRIS S.A DE C.V., Con Número de Identificación Tributaria

, de cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Escritura Pública de Constitución de Sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas con treinta minutos del día diez de abril de mil novecientos noventa y seis, ante los oficios Notariales de la Licenciada JUDITH DEL CARMEN SAMAYOA ORELLANA, inscrita en el Registro de Comercio al número CATORCE del Libro UN MIL CIENTO NOVENTA, folios DOSCIENTOS ONCE Y SIGUIENTES, del Registro de Sociedades, el día seis de junio de mil novecientos noventa y seis, por la misma se constituye una empresa de naturaleza mercantil, de nacionalidad salvadoreña, de naturaleza anónima sujeta al régimen de capital variable, que el domicilio será San Salvador en la República de El Salvador, pudiendo establecer, sucursales, agencias oficinas y dependencias en cualquier lugar situado dentro o fuera del territorio de la República de El Salvador, el plazo de la Sociedad es por tiempo indeterminado, la sociedad tiene por finalidad: la distribución, venta, instalación y arrendamiento en sus distintas formas de equipos automatizados para laboratorio clínico, así como la venta de reactivos, sueros controles, calibradores y otras sustancias químicas y biológicas, así como medios de cultivos usados en el laboratorio e igualmente, el entrenamiento a usuarios de estos equipos automatizados, ya sea como actividad independiente o como parte de un ofrecimiento de servicios que involucre los elementos antes citados. Así mismo podrá dedicarse a la inversión en sociedades salvadoreñas o extranjeras, ya sea adquiriendo acciones en las sociedades de capital ya constituidas o suscribiendo capital en nuevas sociedades por constituirse; la compra, venta,



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

litificación y urbanización de inmuebles ya sean rústicos o urbanos, así como la construcción de todo tipo de edificaciones; b) de Modificación de Clausulas de escritura de la sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve, ante los oficios del notario JOSÉ SALVADOR MOLINA ORELLANA, inscrita en el Registro de Comercio al número TREINTA Y UNO del Libro UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE del Registro de Sociedades, en el sentido siguiente la naturaleza de la sociedad es anónima, estará sujeta al régimen de capital variable, y girará con el nombre de DIAGNOSTIKA CAPRIS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse DIAGNOSTIKA CAPRIS S.A. DE C.V. y es de nacionalidad salvadoreña, el plazo de la sociedad es por tiempo indeterminado, que la sociedad será administrada por una Junta Directiva, cuyo periodo de nombramiento será de cinco años, pero continuaran en el desempeño de sus funciones cuando se hubiese cumplido el plazo para el que fueron electos, mientras no se elijan a los sustitutos y estos no tomen posesión de sus cargos; c) de Modificación y Cambio de Denominación, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día siete de febrero de dos mil seis, ante los oficios del Notario LUIS ERNESTO MANCÍA HERRADOR, inscrita en el Registro de Comercio al número ONCE del Libro DOS MIL CIENTO CINCO, del Registro de Sociedades, el día diez de Febrero de dos mil seis, se modifica el domicilio quedando como domicilio principal de la sociedad el de San salvador, pero podrá establecer agencias, sucursales, oficinas, o dependencias en cualquier lugar dentro o fuera del territorio de la República de El Salvador; d) de aumento de capital social mínimo, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de marzo del año dos mil siete, ante los oficios notariales de LUIS ERNESTO MANCIA HERRADOR, inscrita al Registro de Comercio al número CUARENTA Y CINCO del libro DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO del Registro de Sociedades, el día diecisiete de mayo de dos mil siete, el de aumentar el capital social mínimo de la sociedad de la empresa a doscientos cincuenta mil dólares de los estados unidos de América, que el capital podrá aumentarse por medio de aportaciones de los accionistas o de otras personas que ingresen a la sociedad, por capitalización de reservas y utilidades o por revalorización del activo de la sociedad. El capital podrá disminuirse hasta una cifra no menor a la del capital mínimo antes señalado, por el retiro total o parcial de las aportaciones o desvalorización del activo; e) Escritura Pública de Aumento de Capital, otorgada en la ciudad de San Salvador a las nueve horas del día siete de mayo de dos mil ocho, ante los oficios



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

notariales del Licenciado LUIS ERNESTO MANCIA HERRADOR, inscrita en el Registro de comercio al Número CUARENTA Y OCHO del libro DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO, el día veintinueve de mayo de dos mil ocho, le aumentan la cantidad de ciento cincuenta mil dólares de los estados unidos de América, siendo el nuevo capital social mínimo de la sociedad de cuatrocientos mil dólares de los estados unidos de América, que serán representadas y divididas por una serie de acciones de cuatro mil acciones por un valor nominal de cien dólares cada una, quedando vigentes las demás clausulas establecidas en el pacto social; f) Credencial de Junta Directiva, elegida el día treinta de noviembre de dos mil once, inscrita al Registro de Comercio, al número VEINTITRES, del libro DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, el día diez de enero de dos mil doce, la cual se levanta mediante acta de fecha diez de noviembre de dos mil once, y en su punto tercero de la misma textualmente dice: esta Junta General de Accionistas, hace la elección de la Junta directiva para un periodo social de cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro de Comercio la cual se extiende en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil once, g) Poder Judicial y Administrativo Especial otorgado en la Ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de enero del año dos mil doce, ante los oficios del Notario LUIS ERNESTO MANCIA HERRADOR, inscrito en el Registro de Comercio al número VEINTICINCO del Libro UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA, del Registro de Otros Contratos Mercantiles, inscrito el día uno de febrero de dos mil doce, en el cual dentro de sus facultades le establecen firmar instrumentos y contratos como este en referencia y para efectos del presente se denominará Apoderada General Judicial con Clausula Especial del CONTRATISTA, y en dicha calidad ME DICEN: I) Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior documento de contrato de suministro de "INSUMOS, REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE" PARA EL AÑO 2019, FONDO GENERAL, que dichas firmas se leen en su orden "Ilegible" é "Ilegible", por haberlas puesto de su puño y letra a mi presencia; II.- Asimismo reconocen el contenido, concepto y demás obligaciones vertidas en el contrato de suministro que recibirá el primero de los otorgantes de parte del segundo, el cual ha sido fechado en ésta ciudad éste mismo día y que consta en siete ejemplares de igual valor y contenido. Y la apoderada especial de la "SOCIEDAD CONTRATISTA" ME DICE: Que su representada no posee ninguna de las incapacidades reguladas en el artículo veinticinco de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración



**GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ**

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

**CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL**

Pública, ni se encuentra inhabilitado conforme al artículo ciento cincuenta y ocho de la referida Ley y que se encuentra solvente de sus obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social tal como constan en: 1) La declaración jurada otorgada por GLORIA ADALICIA CALLEJAS, en su calidad de Apoderada General Judicial con Clausula Especial de la sociedad DIAGNOSTIKA CAPRIS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ante los oficios Notariales de ZELVIN EDENILSON CHACON, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día diez de diciembre del año dos mil dieciocho, en la cual para efectos de cumplir con las Bases de Licitación Pública Número LP- CERO CERO UNO DOS MIL DIECINUEVE, FONDO GENERAL, denominada: "INSUMOS, REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE" PARA EL AÑO 2019, FONDO GENERAL, declara bajo juramento que confirma la veracidad de la información proporcionada, la aceptación plena de los términos de referencia, plazos de entrega, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en las bases de la referida Licitación, que ninguno de los miembros del Consejo Directivo, Funcionario, Jefe de Departamento o Empleados del Hospital Nacional "Santa Teresa", es accionista o socio de la Sociedad, filiación entre las personas antes mencionadas con los accionistas de su empresa, ya que nadie es cónyuge o conviviente, o existe parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad entre ellos, es decir que no se encuentra dentro de las incapacidades establecidas en el artículo veinticinco y veintiséis, ni en las inhabilidades del Artículo ciento cincuenta y ocho y los efectos del artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y demás condiciones establecidas en las bases de la referida Licitación, 2) Solvencia Fiscal, emitida por La Dirección General de Impuestos Internos, en la cual hace constar que la Sociedad "DIAGNOSTIKA CAPRIS S.A. DE C.V.", se encuentra solventes de los impuestos internos de acuerdo a lo establecido en los artículos doscientos diecisiete y doscientos dieciocho del Código Tributario, 3) Solvencia Municipal, emitida por El Tesorero Municipal de la Alcaldía Municipal de San Salvador, en la cual hace constar que la Sociedad "DIAGNOSTIKA CAPRIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", se encuentra solventes del pago de impuestos y servicios municipales, con dicha Municipalidad. 4) Solvencia de Seguridad Social del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, emitida por el Jefe de la Sección de la Administración de cuentas por cobrar, en la cual hace constar que la Sociedad "DIAGNOSTIKA CAPRIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", se encuentra solventes con dicho Instituto. 5) Solvencia de Instituto Salvadoreño de



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONTRATO No. 12/2019
LICITACION PUBLICA LP-No. 001/2019
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 10/2019
FONDO GENERAL

Seguro Social, emitida por el jefe de sección de cobranzas en el cual manifiesta que a esta fecha y de acuerdo a sus registros no presenta afiliados con esta unidad, en la cual hace constar que la empresa "DIAGNOSTIKA CAPRIS S.A. DE C.V.", se encuentra solvente con dicho Instituto. **6)** Solvencia de Seguridad Social del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) verificada por medio electrónico, en la cual hace constar que la Sociedad "DIAGNOSTIKA CAPRIS S.A. DE C.V.", no se encuentra registrado en la base de datos de empleadores que al efecto posee el instituto, de acuerdo a información recabadas en la bases de datos de dicho Instituto. **7)** Solvencia de Seguridad Social de la Administradora de Fondos de Pensiones AFP CRECER, S.A., en la cual hace constar que la Sociedad "DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.", se encuentra solventes con la cotización declarada hasta el periodo de enero del año dos mil diecinueve, **8)** Solvencia de Seguridad Social de la Administradora de Fondos de Pensiones AFP CONFIA, S.A., emitida por Jefe de Agencia Carmen E. Navarrete, en la cual hace constar que la Sociedad "DIAGNOSTIKA CAPRIS S.A. DE C.V.", ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de Pensiones que hasta el periodo de enero del año dos mil diecinueve. Y yo el suscrito Notario doy fe de la autenticidad de las firmas de los comparecientes por haber sido puestas de su puños y letras a mi presencia y de que expliqué a los comparecientes los efectos legales de esta acta notarial que consta de tres hojas útiles y leído que le hube íntegramente todo lo escrito en un solo acto, ratifican su contenido y firman juntamente conmigo. **DOY FE.**



Dr. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
CONTRATANTE



Licda. GLORIA ADALICIA CALLEJAS
DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

